

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS SPLO 02 DE 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO:	COMPRA Y/O ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$147.966.385) M/CTE.
PLAZO:	UN (01) MES
OFERTAS SOLICITADAS	TRES
OFERTAS PRESENTADAS	DOS
PROCESO:	SPLO 02 DE 2022
FECHA EVALUACION	04 DE NOVIEMBRE DE 2022

2. PRESENTARON OFERTA LOS SIGUIENTES OFERENTES

OFERENTE 1	
Oferente	DOMINUS TECUM S.A.S NIT No. 901.251.466-3
Nombre rep. legal	ALEJANDRO ARDILA QUINTERO
Identificación	C.C 79.985.495
OFERENTE 2	
Oferente	MULTISYSTEM NACIONAL NIT No. 19.017.624-1
Nombre rep. legal	DELMER GARZON SANCHEZ
Identificación	19.017.624

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

- CAPACIDAD JURÍDICA ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
- CAPACIDAD FINANCIERA ADMISIBLE/NO ADMISIBLE

- **Capacidad jurídica:** Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.

-**Capacidad Financiero:** Se determinará sobre los valores consignados en el Balance a 31 de diciembre de 2021 o en el Registro Único de Proponentes de tenerlo, sin que sea exigencia.

a) CAPITAL DE TRABAJO (Admisible/No Admisible).

Se calcula como la diferencia entre el Activo corriente menos el Pasivo corriente.

EMELCE, establece que el Oferente deberá tener un "Capital de trabajo" mínimo óptimo, lo que permitirá eventualmente cumplir con obligaciones financieras propias de su organización y las que deriven de la ejecución de la adquisición.

a) CAPITAL DE TRABAJO

MENOR O IGUAL AL 15% DEL PRESUPUESTO

No admisible

MAS DE 15% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Admisible

b) LIQUIDEZ (Admisible/No Admisible)

Se obtiene de dividir Activo Corriente / Pasivo Corriente

INDICE DE LIQUIDEZ

MENOR O IGUAL A 1,25 No admisible

MAYOR DE 1,25 Admisible

c) ENDEUDAMIENTO: (Admisible/No admisible)

Se obtiene de dividir el Pasivo Total en el Activo Total

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

MAYOR DE 70 % No Admisible

MENOR O IGUAL 70 % Admisible

En el caso de los Consorcios o las Uniones Temporales, los anteriores índices se calcularán sumando los correspondientes Activos y Pasivos de sus integrantes. No obstante, si alguno de éstos presenta un Capital de Trabajo inferior al 15% del presupuesto oficial, la oferta será rechazada.

Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las ofertas que no cumplan los con los porcentajes mínimos de los indicadores mencionados en la anterior tabla.

Oferente	DOMINUS TECUM S.A.S NIT No. 901.251.466-3
Nombre rep. legal	ALEJANDRO ARDILA QUINTERO
Identificación	C.C 79.985.495

Requisito	Examen inicial			Subsanó		Examen final	
	C	NC	NA	Plazo	Fecha de presentación	C	NC
3.1 COMPONENTE JURÍDICO							

A	Natural o jurídica	Carta de presentación de la propuesta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B	Natural o jurídica	Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
C	Natural	Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales conforme a la normatividad vigente, es así que para personas naturales se deberá presentar la última planilla de pago de seguridad social en las fechas establecidas para el efecto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Jurídica	Certificado expedido por el representante legal o del revisor fiscal, según el caso, en el cual certifique estar al día por concepto de seguridad social durante los últimos seis (6) meses	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D	Natural y jurídica	Registro único tributario de la Dian (RUT).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E	Natural y jurídica	Registro Único de Proponentes (RUP) o Balance a 31 de diciembre de 2021	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

F	Jurídica	Certificado de Existencia y Representación Legal. (Mínimo un año de existencia contado a partir de la presentación de la oferta, y vigencia de máximo 3 meses antes de la fecha de cierre del proceso)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Natural	Certificado de matrícula mercantil	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
G	Jurídica	Cuando se presente en UT o consorcios deben presentar documento de constitución y estados financieros de las empresas que los conforman.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
H	Natural o jurídica	Si el proponente participa en este proceso por intermedio de un apoderado, éste debe anexar con la propuesta, el poder respectivo debidamente otorgado por el proponente, en el cual se manifieste expresamente que todas las actuaciones de su representante comprometen y obligan directamente al proponente, en todo lo relacionado con este proceso y con el contrato que resulte del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I	Natural o jurídica	Consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía, medidas correctivas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		NO CUMPLE							
3.2 COMPONENTE FINANCIERO									
Requisito			Examen inicial		Subsanó			Examen final	

	C	NC	NA	Plazo	Fecha de presentación	NC	NA
Capacidad financiera mínima ÍNDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR DE 1.25 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 70% CAPITAL DE TRABAJO: MAYOR A 15% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Teniendo en cuenta que el certificado de existencia y representación legal se presenta con más de tres meses de expedición, y que no se presenta balance ni RUP, lo que implica que no se pueda realizar la verificación de la capacidad financiera, y como quiera que son requisitos habilitantes sin dar puntaje, se le solicitará al oferente subsanarlos.

Oferente	MULTISYSTEM NACIONAL NIT No. 19.017.624-1
Nombre rep. legal	DELMER GARZON SANCHEZ
Identificación	19.017.624

Requisito		Examen inicial			Subsanó		Examen final		
		C	NC	NA	Plazo	Fecha de presentación	C	NC	
3.1 COMPONENTE JURÍDICO									
A	Natural o jurídica	Carta de presentación de la propuesta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B	Natural o jurídica	Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C	Natural	Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales conforme a la normatividad vigente, es así que para personas naturales se deberá presentar la última planilla de pago de seguridad social en las fechas establecidas para el efecto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Jurídica	Certificado expedido por el representante legal o del revisor fiscal, según el caso, en el cual certifique estar al día por concepto de seguridad social durante los últimos seis (6) meses	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D	Natural y jurídica	Registro único tributario de la Dian (RUT).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E	Natural y jurídica	Registro Único de Proponentes (RUP) o Balance a 31 de diciembre de 2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
F	Jurídica	Certificado de Existencia y Representación Legal. (Mínimo un año de existencia contado a partir de la presentación de la oferta, y vigencia de máximo 30 días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Natural	Certificado de matrícula mercantil	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
G	Jurídica	Cuando se presente en UT o consorcios deben presentar documento de constitución y estados financieros de las empresas que los conforman.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

H	Natural o jurídica	Si el proponente participa en este proceso por intermedio de un apoderado, éste debe anexar con la propuesta, el poder respectivo debidamente otorgado por el proponente, en el cual se manifieste expresamente que todas las actuaciones de su representante comprometen y obligan directamente al proponente, en todo lo relacionado con este proceso y con el contrato que resulte del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I	Natural o jurídica	Consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía, medidas correctivas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		CUMPLE							
3.2 COMPONENTE FINANCIERO									
Requisito			Examen inicial			Subsanó		Examen final	
			C	NC	NA	Plazo	Fecha de presentación	NC	NA
Capacidad financiera mínima ÍNDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR DE 1.25 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 70% CAPITAL DE TRABAJO: MAYOR A 15% DEL PRESUPUESTO OFICIAL			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El oferente DELMER GARZON, cumple con los requisitos habilitantes.

Se suspende la evaluación y se solicitará la subsanación al oferente *DOMINUS TECUM S.A.S.*

SINDY NEIZA GARZON ROMERO
Jefe Área Adm. y Financiera
Parte Financiera EMELCE S.A. E.S.P.

CARLOS H. DELGADO C
Abogado Externo
Parte Jurídica EMELCE S.A. E.S.P.

NANCY SILVA BUITRAGO
Almacenista
EMELCE S.A. E.S.P.

Se reanuda la evaluación hoy 09 de noviembre de 2022, siendo las 08:00 horas, haciendo la acotación que por concesión de vacaciones la almacenista de la empresa se ausenta de la continuación de la evaluación.

El oferente *DOMINUS TECUM S.A.S.* no presentó los documentos solicitados para verificar la habilidad, motivo por el cual se declara inhábil la propuesta quedando solo uno de los oferentes para la etapa de evaluación.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- PRECIO 100 PUNTOS
- TOTAL ESTUDIO 100 PUNTOS

-PRECIO: 100 Puntos. El valor de la propuesta que ofrezca el menor precio tendrá un puntaje de cien (100) puntos y los demás oferentes se les asignarán un puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

MENOR PRECIO X 60/VALOR DE LA OFERTA

La SOLICITUD PLURAL DE OFERTAS se adjudicará al proponente que presente la propuesta con el precio más bajo, siempre y cuando cumpla con los requisitos de admisibilidad, o, de ser posible, estos sean subsanados dentro del término destinado para ello.

En caso de presentarse una sola propuesta, se adjudicará al proponente siempre y cuando el valor de la propuesta se ajuste al presupuesto asignado, y se cumpla con los requisitos de admisibilidad o, de ser posible, estos sean subsanados dentro del término destinado para ello.

OFERENTE HABILITADO: DELMER GARZON SANCHEZ NIT No. 19017624-1

Realizada la verificación inicial de la oferta, se ha establecido que la propuesta de DELMER GARZON SANCHEZ NIT No. 19017624-1, cumple con la evaluación jurídica, y

financiera, por lo que procederá la evaluación económica sobre la propuesta del oferente *DELMER GARZON SANCHEZ* NIT No. 19017624-1, quien está habilitado para continuar en el proceso.

Las propuestas se evaluarán asignando a cada una entre 0 a 100 puntos, así:

CRITERIO	PUNTAJE
Oferta económica	100
TOTAL	100

4.1.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

4.1.1.1. Criterio económico

Se asignarán cien (100) puntos, los cuales se otorgarán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Atendiendo que únicamente existe una propuesta hábil jurídicamente, se concederá los cien puntos puesto que no existe otra propuesta para ponderar.

Valor propuesta	\$145.962.663
------------------------	---------------

5. CONCLUSIÓN PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN

Criterio de evaluación	DELMER GARZON SANCHEZ
Oferta económica	100
Total puntos	100

El comité evaluador recomienda la adjudicación del proceso al oferente *DELMER GARZON SANCHEZ* NIT No. 19017624-1, por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$145.962.663) M/CTE, teniendo en cuenta que se ha establecido que si se presenta una sola oferta, o cuando después aplicar todos los criterios de evaluación señalados, se cuente con una sola oferta, la adjudicación recaerá sobre ésta toda vez cumplir con todos los requisitos de la SPLO, siendo este el caso, y estando la oferta dentro del presupuesto establecido.

Dado en Inírida, el día nueve (09) del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

SINDY NEIZA GARZON ROMERO
Jefe Área Adm. y Financiera
Parte Financiera EMELCE S.A. E.S.P.

CARLOS H. DELGADO C
Abogado Externo
Parte Jurídica EMELCE S.A. E.S.P.

NANCY SILVA BUITRAGO

Almacenista
EMELCE S.A. E.S.P.
Ausente por vacaciones

Proyectó y Digitó: Brighth Katherine Giraldo Yate
Área jurídica EMELCE S.A. E.S.P

DELMER GARZON SANCHEZ NIT.19.017.624-1 CORTE DIC 31 DE 2021					
VARIABLE			INDICADOR	APROBATORIO SEGÚN PLIEGOS	
INDICE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	681.816.014	16,39	MAYOR DE 1,25	CUMPLE
ACTIVO CTE / PASIVO CTE	PASIVO CORRIENTE	41.601.526			
INDICE ENDEDUAMIEN- TO	PASIVO TOTAL	81.063.526	5,64%	MENOR O IGUAL AL 70%	CUMPLE
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	1.436.987.524			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	681.816.014	640.214.488,00	MAS DEL 15% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CUMPLE
ACTIVO CTE - PASIVO CTE	PASIVO CORRIENTE	41.601.526			
CAPITAL DE TRABAJO SMMLV					

PRESUPUESTO OFICIAL

147.966.385

22.194.958